



RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE DISPONE LA CREACIÓN DE LA LISTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN (TÉCNICO/A N5) ÁREA UNIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Una vez hecho público el Acuerdo de la Comisión de Valoración con la valoración definitiva de las personas aspirantes que han participado en el proceso selectivo convocado por Resolución de 17 de octubre de 2019 del Rectorado de la Universidad de Granada, de acuerdo con a lo establecido en las bases de la citada Resolución respecto a la creación de una lista para el nombramiento de personal funcionario interino, y conforme a lo establecido en el 2º párrafo de la norma 1ª Objeto y ámbito de aplicación de Resolución de la Gerencia de 8 de Julio de 2020 por la que se regula el procedimientos de creación y gestión de las listas para el nombramiento de personal funcionario interino de la Universidad de Granada, que establece "*que en los procesos selectivos realizados por concursos de méritos, la pertenencia a la respectiva lista vendrá derivada de la participación en los mismos y el orden de inclusión vendrá determinado por la puntuación obtenida en dicho proceso*", **ESTA GERENCIA**, en virtud de las competencias que, por delegación de la Sra. Rectora de fecha 31 de julio de 2019 (BOJA nº 150, de 06-08-19), atribuyen a la Gerente la Jefatura del Personal de Administración y Servicios, en el día de la fecha, **HA RESUELTO**:

PRIMERO: Disponer la creación de la lista para realizar nombramientos de personal funcionario interino de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación conforme a lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, para cubrir necesidades en el puesto Técnico/a N5 en el Área Unidad Orientación Académica.

SEGUNDO: Dicha lista es la que figura en Anexo de esta Resolución, la cual entrará en funcionamiento a partir del día de la fecha, quedando sin efecto todas las listas de empleo para el nombramiento de personal funcionario interino para este puesto, anteriores a esta fecha, sin perjuicio de que, en su caso, las personas que se encuentren prestando servicios por llamamientos derivados de su inclusión en la misma sigan prestándolos hasta que se produzca su cese.

TERCERO: El orden de inclusión en la lista vendrá establecido por la puntuación obtenida en el correspondiente proceso, no incluyéndose en la misma aquellas personas aspirantes que hayan obtenido una puntuación de cero.

CUARTO: De conformidad con lo establecido en la norma 4ª de la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada, de 8 de Julio de 2020, por la que se regula el procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de personal funcionario interino de la Universidad de Granada, respecto al orden de inclusión en la lista, los posibles empates en las puntuaciones obtenidas se ordenarán por "*orden alfabético del primer apellido, de acuerdo con la letra establecida en la Resolución de la Junta*



de Andalucía por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas del año en curso, correspondiente al año de la Resolución de la Gerencia para la constitución de dicha lista”, siendo en este caso la letra “M” (Resolución de 3 de febrero de 2020 de la Dirección General de Recurso Humanos y Función Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior).

QUINTO: Disponer la publicación de la lista en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

SEXTO: Hacer constar que para el nombramiento de funcionarios/as interinos/as se deberá reunir los mismos requisitos de titulación y demás condiciones exigidas para el personal funcionario de carrera, por lo tanto, con carácter previo a su eventual nombramiento, deberán aportar la DOCUMENTACIÓN ORIGINAL contemplada en las bases de la convocatoria del proceso correspondiente.

Contra la presente resolución que según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 307, de 24-12-01) y 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28-07-11) agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante el Rectorado de esta Universidad recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, conforme a lo señalado en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 02-10-15), o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE nº 167, de 14-7-98).

Granada, a 1 de septiembre de 2020

LA GERENTE

María del Mar Holgado Molina





ANEXO

Lista para el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación para el puesto de Técnico/a de N5 en el Área de Unidad Orientación Académica

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	Giménez Sánchez, Eva	38,296
2	Cejudo García, Ana Belén	37,252
3	Guiote Gregoris, Juan Manuel	37,092
4	Carmona Moya, Beatriz	30,372
5	García López, María del Pilar	28,671
6	Guerra Rivero, Sonia	28,152
7	Feixas Laraño, Ana Belén	26,727
8	Gómez Zapata, Ester	26,246
9	Fernández García, Antonia María	25,748
10	Perea Benedí, Isabel	24,317
11	Castro Miguélez, Juan Antonio	24,317
12	Huertas Roa, María Dolores	22,052
13	Castaño Morcillo, María Piedad	21,805
14	Ruiz Padial, María Luz	21,242
15	Canovaca López, Francisca	21,007
16	Galadí Fernández, Jennifer	20,74
17	Paez Gassín, Inmaculada	20,551
18	Casas Rodríguez, María Antonia	19,815
19	García Fernández, Noelia	19,171
20	Palomino García, María del Carmen	18,572
21	Castillo Carrasco, Lourdes	18,351
22	Marfil Cea, Ana Isabel	18,246
23	Roldán Peña, Yolanda Sofía	18,01
24	Gómez Pérez, María del Mar	17,635
25	López López, María José	17,608
26	Rodríguez López, Álvaro	16,727
27	Aybar Crivillé, Cristina J.	16,243
28	Ibáñez Martínez, María Isabel	15,713
29	Portillo Portillo, Ana Rosa	15,374
30	Lozano Murcia, Susana	14,933
31	Fernández Prados, María José	14,844
32	Reyes Pérez, Pilar	14,636
33	Soria Palencia, Jesús Javier	13,772
34	Padilla Molina, María Dolores	13,164
35	Chairi Lahcen, Yabir	12,71
36	Molina Sánchez, María Teresa	12,464
37	González Rojas, Raquel	11,524
38	Muñoz Fernández, Lidia María	11,516



39	Martínez Flores, Consuelo	11,323
40	Martín Fuentes, Carmen María	11,122
41	Molina Gallego, Cristina	11,08
42	Castro Fernández, María Dolores	10,042
43	Miralles Ortiz, Alicia	9,998
44	López Bustamante, Carlos	9,82
45	Noguerol Jiménez, Carmen María	9,704
46	Fernández Prados, Amalia	9,1
47	Portal Rueda, Carolina	8,804
48	García Moreno, María Rocío	8,72
49	Cervantes Langle, Clara	8,42
50	Antequera García, Antonia María	8,3
51	Fernández Benítez, Inmaculada	8,294
52	Fuentes Rodríguez, Francisco	8,224
53	Ruiz Puerta, Rocío	7,808
54	Ruiz Fernández, Mónica	7,67
55	Cara Martín, Isabel	7,662
56	Rodríguez Montero, Marta	7,322
57	Novo de Haro, Ana	7,3
58	Horcajadas Robles, Leila	5
59	González López, María	4,852
60	Rodríguez Facal, M ^a del Carmen	4,7
61	Ortega Castro, Alicia	4,689
62	Rosales Santos, Dulce María	4,594
63	Moya Checa, Ana María	4,488
64	López Reyes, Rocío	4,42
65	Soriano Valenzuela, Margarita	4,32
66	Molina Durán, Laura	4,25
67	González Cano, Héctor	3,644
68	Vico Obra, Irene	3,37
69	Ramírez Mellado, Ana Isabel	2,948
70	Sáez Sánchez, María del Carmen	2,612
71	Molina Palma, Lydia	2,322
72	Bogallo Prieto, Cristina	1,9
73	Moyano Sánchez, Eva María	1,805
74	Colmenero Calderón, Ana María	1,24
75	Bueno Moya, Silvia	0,89
76	Olvera García, Álvaro	0,5
77	Cabañas Rodríguez, M ^a de la Aurora	0,5
78	Rodríguez Ruíz, Óscar	0,48
79	Álvarez Barquero, Rocío	0,25